

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33548 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

Que con fecha 3-09-2014 se ha dictado auto número 530/14 en la Sección Primera del concurso número 726/10-4, relativo a la entidad SISTEMAS DE ENERGÍA TÉRMICA, SLU, con número de CIF: B-41975772, declarando la conclusión de dicho concurso.

Asimismo, se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 12 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140046184-1